



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 12 de noviembre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 295/2021

11/11/2021

HURTOS

Se recibió denuncia en Seccional Segunda denuncia por hurto. Damnificado da cuenta que próximo a la hora 07:00 constata que le habrían hurtado desde el interior de su vehículo el cual se encontraba estacionado en la vía pública, documentación varias (tarjetas de crédito y cedula de identidad) y la suma de \$ 3.000. Se investiga.

Dan cuenta en Seccional Primera el hurto de campera de caballero marca Santa Barbara conteniendo en uno de sus bolsillo billetera con documentación y la suma de \$ 400. Agrega el damnificado que dejo su campera sobre baranda exterior de comercio ubicado en zona centrica. Lo que fue avaluado en \$ 5.000

TENTATIVAS DE ESTAFAS

En la fecha se recibieron un total de seis denuncias por tentativa de estafa jurisdicción de Seccional Primera y Seccional Tercera, expresando las víctimas femeninas mayores de edad (56 a 83 años), haber recibido una llamada telefónica al servicio de linea donde un voz masculina que aduce ser un familiar, le expresa estar enfermo con la voz ronca, continua la llamada preguntando si tienen conocimiento del cambio de dinero que comienza a regir y de no cambiar los billetes de pesos uruguayos o dólares americanos perderán su valor, al sospechar las víctimas por diferentes motivos cortan las llamadas.



FORMALIZACIONES Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 – Se expidió la justicia en relación a lo informado en la víspera, ante la detención de masculino mayor de edad en intersección de calles Vázquez y Gomensoro por parte de personal de Grupo Reserva Táctica, ante hecho de tentativa de hurto, habiendo continuado las actuaciones personal de Seccional Segunda.

Fifinalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó a Walter Fabián MOREIRA OLIVERA de 22 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado por la penetración domiciliaria y la pluriparticipación en grado de tentativa” a la pena de cinco (5) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 – Se expidió la justicia ante procedimiento y actuaciones llevadas a cabo por personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2, en relación a denuncia recibida en Seccional Quinta - Dolores por hurto de moto marca BACCIO modelo CLASSIC 125, matrícula KDM 095; habiéndose logrado la ubicación del birrodado y detención de masculino de 21 años (informado en comunicado anterior).

En la fecha culminada audiencia en Juzgado Letrado de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Subrogante Dr. Fernando GÓMEZ dispuso la formalizacion y condena por proceso abreviado respecto a Walter Javier MORALES PEREYRA, como autor penalmente responsable de “un delito de receptación, en calidad de autor a titulo de dolo directo”, a la pena de seis (6) meses de prisión.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.